

ELECCIONES NACIONALES del 26/10/2025

AUTORIDADES DE MESAS

Si deseas participar como Autoridad de Mesa en las próximas elecciones nacionales del 26/10/2025, podrás inscribirte a través del enlace https://www.padron.gov.ar/cne_autoridad/ llenando los campos requeridos.

Requisitos para desempeñar el cargo (Art. 73 del Código Electoral Nacional)

1. Ser elector hábil (para lo cual deberás estar inscripto en el padrón electoral).
2. Tener entre dieciocho (18) y setenta (70) años de edad.
3. Residir en la sección electoral donde debas cumplir la función.
4. Saber leer y escribir

Además no deberás estar afiliado a ningún Partido Político, si así fuera, tu participación puede ser, representándolo como Fiscal de Mesa, designado por ese Partido Político.

A los fines de capacitarte para esta función podrás hacerlo desde la página de la Cámara Nacional Electoral, efectuando los cursos que oportunamente se subirán.

Por el cumplimiento efectivo de la función recibirás una compensación en concepto de viático que fijará, oportunamente, el Ministerio del Interior y te será abonada a los 60 días de la elección.

Esta inscripción no significa que ya fuiste designado. La designación efectiva la recibirás en el domicilio en el cual estás empadronado.

Secretaría Electoral Nacional de Río Negro